

Transformaciones en los estudios sobre el trabajo juvenil en México y América Latina

HARRY LEO FRANZ GÓMEZ¹

ANA KAREN SOTO BERNABÉ²

Resumen

En este artículo se examinan las transformaciones en el estudio del trabajo juvenil en México y América Latina a la luz de las reconfiguraciones productivas, la digitalización y el giro de políticas públicas desde los años setenta. Con base en una revisión documental y en informes recientes de organismos internacionales, se analiza la heterogeneidad de trayectorias, la precariedad multidimensional, con especial atención en mujeres jóvenes, y la expansión de modalidades como el trabajo de plataformas y el teletrabajo. Asimismo, se discuten los desajustes entre formación profesional y demanda de habilidades, y las respuestas regulatorias en la región (teletrabajo, subcontratación, protección social). El texto aporta una lectura que combina perspectivas interpretativas con evidencia empírica para delinear implicaciones en temas políticos: inclusión digital, formación continua, regulación de plataformas y fortalecimiento de la transición escuela-trabajo. Se concluye que la convergencia entre regulación, capacidades y diálogo social es condición para traducir la innovación tecnológica en empleo decente para las juventudes.

Palabras clave: juventudes, trabajo, digitalización, trabajo remoto, políticas públicas, informalidad.

Códigos JEL: J21, J24, J38, O33, O54.

Fecha de recepción: 24 de octubre de 2025. Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2025. DOI: <https://doi.org/10.32870/eera.vi57.1268>

1 Universidad Autónoma de Querétaro, México. Correo electrónico: harrylfranz@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5363-4100>

2 Universidad Autónoma de Querétaro, México. Correo electrónico: ana.karen.soto@uaq.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8590-1876>

TRANSFORMATIONS IN YOUTH WORK STUDIES IN MEXICO AND LATIN AMERICA

Abstract

This article analyzes transformations in the study of youth employment in Mexico and Latin America in light of productive reconfigurations, digitalization, and the shift in public policies since the 1970s. Based on recent academic and institutional sources, it examines heterogeneous trajectories and multidimensional precarity, with particular attention to young women, as well as the expansion of forms such as platform work and telework. It also discusses skill mismatches between vocational training and skill demand, along with regulatory responses in the region (telework, outsourcing, social protection). The text offers an interpretation that combines theoretical perspectives with empirical evidence to outline policy implications concerning: digital inclusion, life-long learning, platform regulation, and the strengthening school-to-work transitions. The convergence of regulation, capabilities, and social dialogue is essential to translate technological innovation into decent employment opportunities for young people.

Keywords: youth, labor, digitalization, remote work, public policy, informality.

JEL Codes: J21, J24, J38, O33, O54.

1. Introducción

La inserción laboral de los jóvenes en América Latina ha constituido un tema de creciente interés y complejidad dentro de la sociología del trabajo, emergiendo como un campo de estudio distintivo y urgente. Desde la reconfiguración económica y social que se inició de manera contundente en la década de 1970, se han observado transformaciones significativas en las formas de empleo, las cuales se caracterizan primordialmente por una acentuada flexibilidad y una precariedad laboral persistente. Esta tendencia ha afectado de forma desproporcionada a las nuevas generaciones, quienes enfrentan un mercado de trabajo crecientemente volátil y segmentado (Weller, 2007).

De manera previa a la consolidación de lo que se denominó los “nuevos estudios laborales”, cuya formalización se marca con el primer congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST) en 1993 en Ciudad de México, la investigación sobre el trabajo en América Latina se focalizó predominantemente en los movimientos obreros y sindicales (De la Garza, s.f.). Enrique de la Garza (s.f.) estructura este enfoque histórico en distintas fases: un primer periodo, anterior a la consolidación de la clase obrera, donde la atención se dirigió hacia la formación y las características de los trabajadores en el contexto de la transformación estructural. Un segundo momento se centró en la problemática relación entre los sindicatos y el Estado, particularmente en el contexto de los modelos de desarrollo basados en la industrialización por sustitución de importaciones, donde destacó el corporativismo como sistema sindical. Finalmente, un tercer momento se orientó a comprender el

presente y el futuro de los movimientos obreros frente al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y ante los eventos sociales y políticos dominantes, como las dictaduras militares y los movimientos estudiantiles.

Sin embargo, no ha sido sino hasta tiempos relativamente recientes que el interés por la inserción laboral de la población juvenil ha emergido como un tema central y autónomo de estudio en la sociología del trabajo. Este desplazamiento del foco de atención responde a una serie de cambios estructurales y demográficos que han posicionado a las juventudes en una situación particularmente vulnerable dentro del mercado laboral, como el incremento de la población joven de 20 a 29 años en México en las últimas dos décadas de más de tres millones de personas (Tabla 1). Este crecimiento poblacional amplía la presión de entrada al mercado laboral y, sin una oferta suficiente de empleos formales, tiende a intensificar la competencia por puestos de baja productividad (Weller, 2007), lo que también podría representar que muchos de estos jóvenes se incorporen al mercado informal, a pesar de contar con las acreditaciones de formación profesional.

Tabla 1
Frecuencia de la población juvenil en México de 1990 a 2020

<i>Grupo de edad</i>	<i>2000</i>	<i>2010</i>	<i>2020</i>
	<i>Total</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>
20 a 24 años	9'071,134	9'892,271	10'422,095
25 a 29 años	8'157,743	8'788,177	9'993,001
Total	17'228,877	18'680,448	20'415,096

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Además, las y los jóvenes representan alrededor de una cuarta parte de la población total y más de la mitad de ese grupo está económicamente activa. Entre 2024 y 2025, 54 de cada 100 personas de entre 15 y 29 años participaban en el mercado laboral y 62.5% de las ocupadas lo hacían en el sector terciario (comercio y servicios), segmentos donde predominan puestos de alta rotación y baja protección sociolaboral (INEGI, 2024).

Por lo anterior, en este artículo se busca analizar cómo las transformaciones digitales han redefinido las formas de inserción laboral juvenil en México y América Latina y se propone una ruta de investigación multidisciplinaria con la sociología del trabajo como eje articulador para la comprensión de tres niveles de análisis.

En este contexto de profundas transformaciones, los jóvenes se han enfrentado a un mercado de trabajo cada vez más inestable, fragmentado y diversificado, donde las trayectorias laborales lineales y predecibles del pasado son la excepción y no la norma (Weller, 2007). Según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre América Latina, “los empleos de baja calidad y la informalidad están ampliamente extendidos en los mercados laborales de la región”

(OECD, 2024, p. 3, traducción propia)³. En 2022, más de la mitad de los trabajadores en América Latina estaban en empleo informal (55.7%), lo cual enfatiza la expansión de empleos de baja cualificación o poco regulados (OECD, 2024).

Como señalan Flórez-Vaquiro e Hincapié-Aldana (2025), la precariedad laboral es un fenómeno multidimensional que afecta gravemente a la población joven en América Latina, caracterizada por la inestabilidad, la desprotección social, los ingresos insuficientes y la subocupación. En su artículo, basado en datos de Argentina, Brasil, Colombia y México señalan que la precariedad laboral entre la población juvenil está asociada con menor nivel educativo: particularmente en México, en comparación con estos países, se encuentra en una situación crítica, pues más de la mitad de la población juvenil tiene la secundaria incompleta o menos. Esto coincide con lo reportado por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) en su informe *Global Employment Trends for Youth* (2024), que destaca que los jóvenes con menor escolaridad enfrentan condiciones laborales más precarias, lo que significa mayor tasa de desempleo o una mayor proporción de jóvenes que participan del empleo informal.

La precariedad laboral, especialmente entre los jóvenes con menor escolaridad, no sólo refleja condiciones de empleo inestables e insuficientes, sino que también condiciona la forma en que esta población se incorpora en la economía digital y el desarrollo de la economía del conocimiento. La necesidad de generar ingresos frente a la desprotección social ha llevado a muchos a explorar modalidades de trabajo emergentes que ofrecen flexibilidad, pero también pueden reproducir nuevas formas de precariedad.

En ese sentido, la emergencia de nuevas figuras laborales, tales como los trabajadores de plataformas, los *freelancers* digitales y los emprendedores tecnológicos como los *streamers* han surgido como parte del proceso de flexibilización del trabajo y maximización de las ganancias de las grandes empresas al tercerizar el trabajo (Méda, 2019; Cerón, 2018). Al mismo tiempo, estas dinámicas han relegado y transformado radicalmente otras formas de empleo tradicionales, como el desarrollo de una carrera laboral en un único espacio de trabajo. Cada vez es más común identificar itinerarios laborales que manifiestan múltiples transiciones entre espacios de trabajo, en donde el empleo asalariado no es la única expectativa o vía de desarrollo (Garino, 2022).

Ante este panorama, con este texto se pretende examinar estas transformaciones productivas que han caracterizado a las últimas décadas, así como sus profundas implicaciones para los estudios laborales sobre las juventudes. Se explora cómo estos cambios estructurales han redefinido las oportunidades y los desafíos que enfrentan los jóvenes en su proceso de integración al mundo del trabajo.

Durante los años setenta y ochenta, mientras en el Cono Sur de América Latina las discusiones sociopolíticas giraban en torno a la dicotomía entre democracia y dictadura, en México se comenzó a discutir activamente tanto sobre los movimientos sindicales y obreros consolidados, como sobre las reestructuraciones productivas

3 Cita original: “low-quality jobs and informality are widespread in the region’s labour markets” (OECD, 2024, p. 3).

(Abramo, 1999). En este escenario, las juventudes también se levantaron para demandar la libertad sindical y otros derechos laborales y civiles, lo que antecede a su reconocimiento como sujetos de estudio en la esfera laboral.

En estudios recientes se reconoce la fundamental necesidad de recuperar el análisis de los sujetos sociales dentro de sus respectivos contextos laborales (Abramo, 1999). Previamente, una visión a menudo estereotipada del trabajo tendía a ignorar las diferencias en las experiencias laborales, asumiendo una universalidad en la clase trabajadora. Sin embargo, ante la evidente heterogeneidad generada por las transformaciones económicas, se ha comenzado a reconocer la diversidad y la misma heterogeneidad de los trabajadores, así como de las personas jóvenes (Sánchez-Galán y García-Sanjuán, 2024). Han surgido, de esta manera, nuevas categorías de análisis en los estudios del trabajo, tales como el sexo, la etnia, la escolaridad alcanzada y, crucialmente para este artículo, la edad, que ha dado lugar a la especificidad de los estudios sobre las juventudes y sus particulares condiciones de inserción laboral (De la Garza, 2006; Sánchez-Galán y García-Sanjuán, 2024).

La investigación reciente confirma que la inserción laboral juvenil en América Latina se produce en un entramado de alta rotación, segmentación e informalidad, donde la inestabilidad contractual convive con ingresos insuficientes y coberturas limitadas de seguridad social. Esta situación no es uniforme, varía por: territorio, sexo, nivel educativo, tamaño de empresa en la que se insertan y sector de actividad económica; pero comparte una matriz común de vulnerabilidad para quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo. La literatura ha documentado que, en ausencia de una demanda robusta de empleo formal, la expansión educativa por sí sola no corrige las brechas de calidad del empleo; por el contrario, puede exacerbar procesos de sobreeducación y subempleo cuando no se acompaña de políticas activas de intermediación y de estrategias de formación pertinentes con los sectores dinámicos (Weller, 2007; CEPAL y OIT, 2023).

La digitalización creciente intensifica estas tensiones. Si bien abre nichos de inserción como los emprendimientos digitales, servicios en línea y trabajo de plataformas, también traslada riesgos hacia los trabajadores jóvenes al debilitar los bordes del empleo asalariado clásico. La difusión de arreglos de “trabajo a pedido” y la supervisión algorítmica sitúan a los jóvenes en mercados altamente competitivos, con rendimientos dependientes de reputaciones digitales y volatilidad de la demanda (Méda, 2019). En este escenario, la noción de “transición escuela-trabajo” se complejiza: más que una transición lineal, predomina una secuencia de entradas y salidas, combinaciones de estudio, trabajo intermitente y autoempleo que requieren nuevas lentes analíticas (cursos de vida, subjetividades laborales, experiencias y percepciones en torno al trabajo), así como registros administrativos y estadísticos más finos para su comprensión.

La coyuntura postpandemia evidenció, además, asimetrías profundas en el acceso a teletrabajo y a la educación a distancia. El potencial del trabajo remoto se concentró en ocupaciones formales y de alta calificación, mientras amplios segmentos juveniles en comercio, servicios personales y sectores primarios carecieron de opciones, agudizando pérdidas de empleo y horas trabajadas. Un estudio en Argentina indica que las

ocupaciones menos compatibles con el teletrabajo están caracterizadas por una mayor proporción de trabajadores informales y cuentapropistas, con niveles de educación, calificación y salarios más bajos (Bonavidad y Gasparini, 2020). Este choque exógeno reforzó la urgencia de políticas de inclusión digital (conectividad asequible, dispositivos, capacitación) y de marcos regulatorios que garanticen condiciones dignas para el teletrabajo, como la jornada regulada, el derecho a la desconexión, la salud y la seguridad laboral, la protección de datos, sin desalentar la innovación y la productividad (DOF, 2021; CEPAL y OIT, 2023).

Finalmente, entender el trabajo juvenil exige traer de vuelta al sujeto. Las aproximaciones interpretativas permiten conectar condiciones objetivas y experiencias vividas: cómo se negocia el sentido del trabajo, cómo se tramitan expectativas y frustraciones, y de qué manera la precariedad incide en proyectos biográficos. Este enfoque resulta indispensable para un campo que, a la par de medir tasas y brechas, debe explicar por qué las juventudes persisten, se adaptan o resisten en contextos adversos, y qué arreglos institucionales habilitan trayectorias más estables y con mayor agencia (De la Garza, 2006; Stecher y Montarcé, 2024). La falta de acceso a dispositivos adecuados y a programas de capacitación digital limita la participación de los jóvenes en el teletrabajo. La CEPAL subraya que la falta de habilidades digitales y de acceso a tecnologías adecuadas agrava la vulnerabilidad laboral de los jóvenes, especialmente en sectores informales (Jung y Katz, 2022).

2. Metodología

El estudio adopta una metodología cualitativa de tipo documental, con énfasis regional en América Latina y con foco nacional en México. La estrategia de búsqueda combinó palabras clave en español e inglés en los buscadores académicos, abarcando el periodo 2019-2025 para capturar estudios recientes. Se consultaron artículos indexados, libros y capítulos académicos, así como informes y documentos técnicos de organismos internacionales como: OIT, CEPAL, OCDE, y nacionales como el INEGI; además, se revisó la normativa relevante (por ejemplo, la reforma mexicana de teletrabajo en 2021) y algunos comunicados estadísticos oficiales sobre juventud y el trabajo (INEGI, 2024-2025).

La muestra documental se depuró con criterios de pertinencia (relación explícita con empleo juvenil y/o modalidades de trabajo emergentes), calidad (pares ciegos, organismos reconocidos), actualidad (preferencia por los últimos 5-6 años) y cobertura (enfoques latinoamericanos y, dentro de éstos, evidencia mexicana). El análisis siguió un diseño de contenido temático en tres ejes: (1) digitalización, plataformas y competencias; (2) trabajo remoto y regulación postpandemia; y (3) políticas públicas e institucionalidad del empleo juvenil. En cada eje se identificaron mecanismos causales, tensiones teóricas, vacíos de evidencia y buenas prácticas, triangulando bríos teóricos con datos y casos.

Para asegurar la coherencia con la sociología del trabajo, se incorporó una lectura interpretativa de subjetividades y trayectorias. Así, se priorizó literatura que, además

de indicadores de empleo, aborde sentidos, identidades y mediaciones institucionales en la construcción de los itinerarios juveniles. Este enfoque permitió articular escalas: macro (transformaciones productivas), meso (organizaciones y políticas), micro (experiencias), subrayando la heterogeneidad de las juventudes (género, territorio, clase, escolarización) y evitando extrapolaciones simplistas.

La principal limitación reside en la escasez de paneles longitudinales comparables que sigan cohortes juveniles en el tiempo, lo cual restringe inferencias sobre causalidad y dinámicas de mediano plazo. Para mitigarla, se triangulan fuentes, se discuten supuestos y se transparentan incertidumbres, a la vez que se señalan prioridades de investigación y de fortalecimiento estadístico institucional.

3. Desarrollo: del estudio sobre el trabajo al estudio de las juventudes en el trabajo

El estudio del trabajo juvenil en la sociología contemporánea no puede desvincularse de una comprensión profunda de las transiciones económicas y productivas que han redefinido el mercado laboral global desde las últimas décadas del siglo xx. Estas transformaciones marcaron el tránsito de un modelo de producción y empleo relativamente estable, hacia un sistema caracterizado por la flexibilidad, la desregulación y la precarización como parte del sistema neoliberal.

El modelo fordista se basaba en la producción en masa, la estandarización, la división taylorista del trabajo y empleos estables con contratos indefinidos, jornadas fijas, salarios negociados colectivamente y una fuerte protección social (Leite, 2009). Esta relación laboral, que para 1950 ya ofrecía derechos y subvenciones extrasalariales, configuró un “salario social” que promovió cierto bienestar y trayectorias laborales predecibles. Aun cuando esta condición no fue la más común y no sucedió en todos los casos, se convirtió en una aspiración regular para los trabajadores. Dicho “salario social” implicaba que parte de la reproducción de la fuerza de trabajo se garantizaba mediante prestaciones colectivas (seguridad social, negociación salarial centralizada, estabilidad contractual) que reducían el riesgo individual y permitían planificar trayectorias de vida (Leite, 2009).

Sin embargo, factores como el aumento de la competencia global y las crisis de los años setenta precipitaron la crisis del fordismo, exigiendo una reconfiguración productiva (De la Garza, s.f.; Méda, 2019). La respuesta a esta crisis se materializó en la reconfiguración neoliberal del trabajo, consolidada en los años noventa del siglo xx. Este nuevo paradigma promovió la desregulación de mercados, la privatización y la flexibilización de las relaciones laborales. Políticas “ofertistas” buscaron incentivar la inversión a costa de la protección laboral, mientras la globalización presionó a la baja los salarios y condiciones de trabajo. Como consecuencia, surgió el “trabajo atípico” o “no clásico”: temporal, a tiempo parcial, por honorarios o por subcontratación. La “informalización” y la “precariedad laboral” se convirtieron en rasgos estructurales.

Los jóvenes, al incorporarse en este mercado, se encontraron con un escenario donde la flexibilidad y precariedad comenzaron a ser la norma, sin conocer las condiciones de trabajo protegidas del modelo fordista (Leite, 2009). Como señala Weller

(2007), esto genera que “la inserción de los y las jóvenes en los mercados de trabajo latinoamericanos se caracteriza por ser de alta rotación, por su segmentación y por la precariedad” (p. 62), incluso ya sin la aspiración a que su empleador los proteja.

En México, estimaciones de asociaciones empresariales ubican la rotación laboral general cercana a 17% anual, la más alta de América Latina (AMEDIRH, 2023; Wellhub, 2025). Si bien la rotación puede variar por sector y tamaño de empresa, estudios de caso mencionan que tasas superiores a 10% ya afectan costos y productividad, sobre todo en el sector servicios (Centeno Cox y González Herrera, 2020); sector que es el de mayor crecimiento en México.

El escenario económico actual profundiza las tendencias iniciadas con el neoliberalismo. La reorganización constante de las cadenas productivas globales, la transformación demográfica y el acelerado cambio tecnológico (digitalización, inteligencia artificial, automatización) redefinen las habilidades requeridas y pueden desplazar trabajadores.

La transformación digital y la expansión de la economía del conocimiento han reconfigurado las competencias y las habilidades requeridas para la incorporación y la permanencia en el mercado laboral de América Latina. La demanda se ha desplazado hacia capacidades técnicas especializadas, como análisis de datos, uso de inteligencia artificial, nociones de ciberseguridad y habilidades avanzadas para la gestión de información, así como habilidades transversales o blandas, incluyendo pensamiento crítico, creatividad, trabajo colaborativo y comunicación efectiva (Foro Económico Mundial, 2025; Fundación Carolina, 2025). En el ámbito universitario, estas competencias se han vuelto esenciales y se han incorporado paulatinamente a los planes de estudio de la oferta profesionalizante para garantizar la empleabilidad de los egresados, quienes deben adaptarse a itinerarios laborales más flexibles y diversificados, donde el empleo asalariado ya no es la única vía de desarrollo profesional (Foro Económico Mundial, 2025; Cerón, 2018).

Simultáneamente, la digitalización ha generado nuevos tipos de vacantes en sectores emergentes como la sostenibilidad, la computación en la nube, el teletrabajo, la economía de plataformas y los emprendimientos tecnológicos, incluyendo roles de *freelancers* y *streamers*, que presentan oportunidades de empleo, pero también desafíos relacionados con la precariedad y la informalidad (Foro Económico Mundial, 2025; Méda, 2019). No obstante, estas oportunidades no se distribuyen de manera equitativa: jóvenes con menor nivel educativo, en regiones rurales o con limitado acceso a dispositivos y conectividad digital, enfrentan mayores barreras para participar en estos nuevos espacios laborales (CEPAL, 2022; Fundación Carolina, 2025). De esta manera se evidencia la necesidad de políticas de inclusión digital, formación continua y marcos regulatorios que promuevan condiciones dignas en el trabajo digital y fortalezcan la capacidad de adaptación de la juventud a los cambios estructurales del empleo.

Los desafíos medioambientales también abren nuevos sectores laborales y propician el surgimiento de nuevas figuras laborales. Estas complejas interacciones configuran un panorama laboral en constante cambio, haciendo a los jóvenes particularmente susceptibles. La expansión de energías renovables, la economía circular y la

agricultura sostenible han generado vacantes para técnicos e ingenieros en energías limpias, especialistas en gestión de residuos, ecoemprendedores y consultores ambientales (IRENA, 2023; CEPAL, 2022).

Además, la emergencia de roles híbridos, que combinan competencias técnicas, digitales y habilidades blandas como gestión de proyectos y comunicación, exige de los jóvenes una preparación más diversa y flexible, mientras que la temporalidad de muchos de estos empleos verdes reproduce formas de precariedad laboral (Méda, 2019). Esta situación evidencia que aunque los sectores emergentes asociados a la sostenibilidad presentan oportunidades de empleo, también requieren políticas de formación, inclusión y regulación que permitan a la juventud acceder a estas nuevas figuras laborales de manera estable y equitativa.

Para comprender el trabajo juvenil, es importante superar la descripción simplista del contexto que, si bien es importante, no alcanza a capturar la complejidad del tema y construir narrativas identitarias y diálogos que capten las experiencias subjetivas que, en su particularidad, manifiestan el impacto de las dinámicas estructurales. El impacto de la precariedad no es sólo económico, sino que modifica la subjetividad, las sensaciones y los razonamientos de los jóvenes, incluso, en sus expectativas de vida digna. Por ejemplo, un estudio realizado por Maestripiéri et al. (2024) en España revela que la sensación de precariedad, más allá de tener un empleo precario, está asociada con dificultades para satisfacer necesidades básicas y alcanzar un nivel de vida digno. Esta percepción de inseguridad económica se distribuye de forma desigual entre los grupos sociales, pero es común entre todos los jóvenes, independientemente del género, la edad o el origen. Además, el 31% de los jóvenes entrevistados en el estudio presentan síntomas de depresión o ansiedad, y el 40.6% afirma sufrir al menos un problema de salud física o mental debido a la inseguridad económica (Maestripiéri et al., 2024).

El estudio realizado por Andrade Paz (2025) con jóvenes de Quito, Ecuador, revela el impacto de la precariedad laboral en la salud mental de los jóvenes quiteños de 18 a 29 años en el último quinquenio en el marco de las políticas neoliberales (y como ella señala “necroneoliberales”) que han agudizado la desigualdad ante el debilitamiento de las protecciones sociales por parte del Estado. En México, se estima que más de 6.9 millones de jóvenes trabajan en empleos precarios, con bajos salarios y sin acceso a seguridad social, mientras que 2.6 millones aún estudian, pero viven en pobreza por ingresos, según datos publicados en *Expreso* (2023, 15 de marzo). Además, un estudio prospectivo de Ayuda en Acción y la CEPAL proyecta que para 2030 siete de cada 10 jóvenes en América Latina trabajarán en el sector servicios, alejándose de empleos agrícolas y manufactureros, lo que podría aumentar la vulnerabilidad laboral juvenil (CEPAL, 2023).

Estudiar a las juventudes requiere una diversidad de posturas teóricas: la vida social (para entrelazar el trabajo con otras esferas de la vida), la acción comunicativa (para analizar la construcción de significados), el interaccionismo simbólico (para comprender el impacto de los roles laborales en la autoimagen), el registro de experiencias subjetivas (vinculadas al desempleo, subempleo e informalidad) y la etnometodología (para desentrañar las prácticas cotidianas) (De la Garza, 2006). Todas estas

aproximaciones permiten una visión más holística, tal como propone Weller (2007) al identificar diversas tensiones entre las expectativas juveniles y la realidad del mercado, así como las huellas que estos procesos dejan en las vidas de las personas jóvenes.

Para esto, Zapata (1986) reconoce tres perspectivas fundamentales en la sociología: la clásica, la crítica y la accionista. Los grandes temas actuales en sociología del trabajo incluyen los procesos de trabajo, la relación trabajo-producción, la ciudadanía laboral y los debates sociopolíticos latinoamericanos. La sociología, según Alexander (2000), tiene un cuerpo abstracto y trascendental, y otro históricamente situado, útiles para comprender el trabajo juvenil en América Latina, que requiere contextualización. Sin duda este ejercicio es una muestra más de la necesidad de actualizar nuestras categorías de estudio ante los acontecimientos que estudiamos.

3.1. El trabajo joven en la actualidad: heterogeneidad estructural, informalidad y desigualdad

En los últimos 20 años la población joven de 20 a 29 años experimentó un incremento significativo, pasando de 17'228,877 a 20'415,096 individuos, lo que representa un crecimiento absoluto de 3'186,219 personas y un aumento relativo aproximado del 18.5%, cuyo crecimiento no ha sido uniforme dentro del rango etario.

Asimismo, estos datos sugieren que el segmento de jóvenes de 25 a 29 años ha tenido un crecimiento proporcionalmente mayor que el de 20 a 24 años, lo que podría reflejar una mayor supervivencia y cambios en la dinámica demográfica en el país.

El crecimiento sostenido de la población juvenil tiene implicaciones importantes para el mercado laboral, la educación y las políticas públicas, ya que un mayor número de jóvenes en edad de trabajar y estudiar aumenta la presión sobre la oferta educativa, la necesidad de empleos formales y la demanda de programas de inclusión social y digital. Además, considerando la creciente precariedad laboral juvenil observada en estudios recientes (Maestriperi et al., 2024; Andrade Paz, 2025; CEPAL, 2022), este incremento poblacional puede agravar las desigualdades existentes si no se implementan políticas integrales de empleo, formación y protección social.

El crecimiento de la población juvenil de 20 a 29 años en los últimos 20 años, coincide con la consolidación del sector servicios como la principal actividad económica para los jóvenes, como han evidenciado algunos estudios. La expansión del sector servicios no sólo ha generado nuevas figuras laborales, como *freelancers* digitales, trabajadores de plataformas y asistentes virtuales, sino que también ha transformado las trayectorias tradicionales de empleo, reduciendo la presencia de los jóvenes en empleos industriales que antes ofrecían rutas más lineales de carrera. Este fenómeno se entrelaza con la creciente precariedad laboral juvenil observada en América Latina y México, donde los empleos en servicios, aunque numerosos, a menudo se caracterizan por temporalidad, bajos salarios y falta de protección social (CEPAL, 2022; Méda, 2019; Andrade Paz, 2025).

La digitalización ha acentuado la intangibilidad del trabajo, vinculándolo a la “sociedad del conocimiento” y a formas de contratación multilocal y diversificada (sub-

contratación, honorarios) (Feregrino y Félix, 2024). La inserción juvenil en este sector no sorprende, responde a las lógicas neoliberales que buscan eficiencia y reducción de costos. Feregrino y Félix (2024) destacan que la condición juvenil facilita una mano de obra flexible, de rápido recambio y con mínimas inversiones en seguridad social. Además, la baja intensidad de capital, la dispersión de unidades económicas, la mayor proporción de mano de obra femenina y el trabajo a tiempo parcial o no remunerado, contribuyen a la precariedad juvenil (Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana, 2025). Por su parte, Rodríguez (2024) examina la relación entre el neoliberalismo y la subcontratación laboral en el contexto de la digitalización, argumentando que, particularmente, este escenario altamente digitalizado crea un entorno precario y desprotegido para las personas jóvenes.

La informalidad laboral, un rasgo distintivo de los mercados latinoamericanos, se relaciona con el incumplimiento de las normas de protección laboral, como la falta de seguridad social o contratos escritos (Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana, 2025). Se trata de una estructura funcional que ofrece flexibilidad y bajos costos a los empleadores, y a menudo es la única opción para los trabajadores, especialmente para los jóvenes, que se ven forzados a aceptar empleos inestables y sin protección ante la escasez de puestos formales (Weller, 2007). Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana (2025) señalan que la insuficiencia de ingresos es una de las dimensiones más preocupantes de la precariedad para jóvenes asalariados en Argentina y México, donde más de la mitad ganan por debajo del salario mínimo.

Los cambios recientes en el mercado laboral de América Latina evidencian una disminución de salarios y un incremento de los requisitos para puestos que tradicionalmente no requerían cualificaciones elevadas. Según Huepe (2024), la expansión de empleos informales y la baja tasa de crecimiento del empleo registrado entre 2013 y 2022 han contribuido a una precarización laboral, afectando particularmente a jóvenes y trabajadores con menor nivel educativo. Paralelamente, el Banco Mundial (2017) señala que, aunque se han reducido algunas desigualdades salariales, los empleos que antes demandaban mínima educación o experiencia ahora exigen mayores niveles de preparación, reflejando un proceso de “sobrecualificación” de la fuerza laboral. Estas tendencias combinadas subrayan cómo la transformación de los mercados laborales en la región refuerza la vulnerabilidad de los trabajadores, intensifica la competencia por empleos y condiciona la calidad de vida de amplios segmentos de la población.

La subocupación por insuficiencia horaria es una problemática laboral que afecta de manera desproporcionada a las mujeres jóvenes en América Latina. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023), la tasa de subempleo por insuficiencia horaria es significativamente más alta entre las mujeres que entre los hombres en la mayoría de los países de la región. Este fenómeno se atribuye a factores como la segregación ocupacional, que concentra a las mujeres en sectores de baja productividad y remuneración, y a la persistente división sexual del trabajo, que limita las oportunidades laborales de las mujeres en sectores más dinámicos de la economía (PNUD, 2024). Además, estudios recientes evidencian que las mujeres jóvenes enfrentan mayores niveles de precariedad laboral, independientemente de su nivel educativo o sector de activi-

dad, reforzando su vulnerabilidad en el mercado de trabajo (Vega y García, 2021). Esta situación resalta la necesidad urgente de políticas públicas que promuevan la igualdad de género en el empleo y fomenten la inclusión laboral de las mujeres jóvenes en sectores con mejores condiciones laborales y perspectivas de desarrollo.

Por su parte, Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana (2025) mencionan que en México y Argentina, la inestabilidad laboral es la situación predominante para la población joven asalariada (63.6 y 58.5%, respectivamente). Más aún, México (37.1%) encabeza el porcentaje de precariedad alta (la combinación de inestabilidad, desprotección, ingresos insuficientes y subocupación). En contraste, Brasil presenta los menores niveles de precariedad juvenil general (Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana, 2025, p. 25). Las mujeres jóvenes, sin importar su nivel educativo o sector, reportan mayores niveles de precariedad, evidencia de un problema de género⁴.

Estos autores también revelan diferencias por sector productivo: en México, la precariedad juvenil es más alta en el sector primario (95.4% de los jóvenes asalariados en este sector experimentan precariedad) (Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana, 2025, p. 27). En Argentina, Brasil y Colombia la mayor precariedad se da en servicios personales. Las empresas más pequeñas también están asociadas a mayores niveles de precariedad, aunque en México y Colombia los jóvenes asalariados en pequeñas empresas tienen porcentajes de precariedad altos (68.4 y 76.5%, respectivamente).

La expansión de la digitalización y la economía digital ha transformado las modalidades de trabajo. Dominique Méda (2019) profundiza en los efectos desestructuradores de estas nuevas organizaciones, señalando que la desintermediación por plataformas fomenta la competencia y permite movilizar el trabajo en formas que no se ajustan al trabajo asalariado ni al independiente clásico. Las plataformas digitales segmentan el trabajo en prestaciones individualizadas y microtarefas, acentuando la atomización y la individualización de las relaciones laborales, así como su precarización (Huws, 2014, citado en Méda, 2019). Esta “plataformización” lleva al “trabajo a pedido” o “a la carta”, donde los trabajadores no son reconocidos como asalariados ni como autónomos protegidos, asumiendo riesgos que corresponden al empleador (Levratto y Serverin, 2015, citado en Méda, 2019).

Méda (2019) describe que estos estudios revelan un mayor control y supervisión algorítmica del trabajo, con evaluaciones constantes y poco margen de maniobra, lo que algunos autores equiparan a un “embrutecimiento” y “pérdida de competencias” (Head, 2014; Casilli, 2019, citados en Méda, 2019). Esto representa un retorno del “trabajo mercancía” en sus peores formas, facilitado por el carácter transnacional de las plataformas y la dificultad de controlarlas legalmente. Mientras algunos celebran la “liberación” de privilegios de las profesiones reglamentadas, otros señalan la realidad de “errores de clasificación”, donde trabajadores son tratados como asalariados, pero sin beneficios laborales. Estas nuevas modalidades desestructuran el mercado laboral y cuestionan los mecanismos de estabilización y seguridad social desarrollados desde el siglo XIX.

4 Lo que resulta consistente con lo que muestran Vega y García (2021) en cuanto a las mujeres jóvenes.

Méda (2019) también aborda las interpretaciones sobre el impacto de la automatización en el empleo. Si bien algunos pronostican una masiva destrucción de empleos (“el fin del empleo” según Rifkin, 1995, citado en Méda, 2019), otros estudios (como los de Graetz y Michaels, 2015; Arntz, Gregory y Zierahn, 2016; citados en Méda, 2019) han revisado a la baja estas proyecciones, sugiriendo que la robotización no necesariamente destruye empleo, sino que lo transforma o incluso lo genera en ciertos sectores. Méda (2019) es crítica con el determinismo tecnológico, argumentando que éste ignora la resistencia social y que la colaboración entre el hombre y el robot (“cobotización”) es una opción plausible. El debate sobre estas transformaciones es fundamental para las políticas públicas a adoptar, ya que tendrán profundas repercusiones en la calidad del empleo juvenil y, sin duda, en otras esferas de la vida social.

3.2. Nuevos giros en los estudios sobre el trabajo juvenil

La investigación en sociología del trabajo juvenil se enfrenta a una paradoja contemporánea: una tensa coexistencia entre la persistente generación de desempleo y la expansión de formas de trabajo precarias, por un lado y, por otro, los cambios sociales y económicos que, en teoría, podrían ofrecer nuevas oportunidades o redefinir el valor del trabajo. La pregunta que surge a raíz de esta problemática deriva hacia cómo interpretan y experimentan estas tensiones los jóvenes trabajadores y cómo este acercamiento ayuda a comprender el impacto de los cambios sociales en sus propias decisiones laborales.

Desde las perspectivas teóricas propuestas por Stecher y Montarcé (2024) existe una tendencia en los estudios laborales, y en particular en la sociología del trabajo, a orientarse hacia el análisis de las subjetividades. Estas tradiciones, que ponen el foco en cómo los individuos construyen significado y sentido a sus experiencias, son fuertes y deben ser fortalecidas en el contexto de México y América Latina. Desde esta perspectiva interpretativa, es posible abarcar de manera más completa no sólo el trabajo como actividad económica, sino también cómo se inscribe en la vida social más amplia de los jóvenes (De la Garza, 2006).

Weller (2007) identifica diversas “tensiones” en la inserción laboral juvenil. Una primera tensión radica en que los jóvenes tienen niveles educativos más altos, pero enfrentan mayores problemas de acceso al empleo. La debilidad de la demanda ha canalizado el nuevo empleo hacia sectores de baja productividad, no porque los jóvenes estén “demasiado” educados, sino porque los sistemas educativos no siempre preparan para el mercado laboral actual (Weller, 2007).

Una segunda tensión crucial es que los jóvenes valoran altamente el trabajo (como fuente de ingresos, identidad y desarrollo personal), pero sus experiencias con empleos son diferentes a las expectativas. Se encuentran con bajos ingresos, poca acumulación de conocimientos y habilidades, amenazas de despido, lo que contrasta con sus expectativas de autorrealización (Weller, 2007). Esta frustración se acentúa porque el mercado no siempre reconoce la experiencia adquirida en ocupaciones precarias o informales (Flórez-Vaquiro e Hincapié-Aldana, 2025).

Weller (2007) también subraya que la persistencia de contactos personales y las recomendaciones en el acceso a empleos atractivos son una tercera tensión, desafiando la lógica meritocrática que impulsa a los jóvenes a esforzarse educativamente. La dificultad para adquirir experiencia laboral y la desvalorización de la experiencia en el sector informal son una cuarta tensión, creando un círculo vicioso de precariedad.

La aspiración de los jóvenes a la independencia laboral y al emprendimiento, a pesar de los obstáculos para iniciar negocios (falta de experiencia, crédito, alto riesgo de fracaso), constituye una quinta tensión. Muchos programas de fomento del autoempleo no son soluciones universales y deben vincularse con políticas más amplias de creación de empresas (Weller, 2007).

Finalmente, Weller (2007) señala una sexta tensión: la brecha entre las preferencias culturales de los jóvenes y las pautas del mercado laboral, que a menudo perciben como discriminatorias (vestimenta, estilos, etc.). Esta tensión puede llevar a procesos de exclusión, aunque también existe una dinámica de filtración cultural donde algunas expresiones juveniles pueden ser gradualmente toleradas o incluso incorporadas por la cultura dominante del trabajo.

Abramo (1999) argumenta que los estudios del trabajo deben ser inherentemente multidisciplinarios, pero con la sociología como su centro, ya que proporciona el “eje transversal” para comprender las relaciones sociales de producción, la construcción de identidades laborales y las dinámicas de poder. Sería importante mantener la teoría social como eje para analizar las condiciones objetivas y cómo éstas son percibidas y transformadas por los actores sociales. La recuperación del “análisis de los sujetos sociales” es fundamental (Abramo, 1999).

Si bien la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado la paradoja de que la capacidad de producción global es suficiente para atender las necesidades humanas, esta abundancia no se traduce en la creación de empleos decentes y estables, especialmente para los jóvenes. Esta desconexión entre capacidad productiva y satisfacción de necesidades laborales subraya la necesidad de un análisis que aborde las fallas estructurales y las inequidades distributivas.

Las universidades tienen un papel crucial al superar la brecha de competencia entre las habilidades demandadas en el mercado laboral y las ofrecidas por la formación académica. La digitalización exige una actualización constante de currículos y una mayor flexibilidad educativa. La idea del “post-crecimiento” de Méda (1995) y su posterior desarrollo (Méda, 2019) plantea que la reestructuración productiva podría orientarse a modelos de relaciones de trabajo compartidas y menos horas, lo que aunque planteado para economías envejecidas, resuena con la necesidad de distribuir el trabajo en economías como las latinoamericanas donde la subocupación y la informalidad son endémicas, generando una crítica necesaria a la concepción del “crecimiento a toda costa”.

En los últimos cinco años América Latina ha experimentado un aumento significativo en la demanda de educación superior, reflejando una tendencia hacia la expansión y democratización del acceso a la educación terciaria. Según la SEGIB (2024), la matrícula en instituciones de educación superior en Iberoamérica creció de 21.7

millones a 29.9 millones de estudiantes entre 2013 y 2021. Este incremento se debe a políticas públicas orientadas a la inclusión educativa y a la creciente demanda de formación especializada en un mercado laboral cada vez más competitivo. Sin embargo, este crecimiento ha estado acompañado de desafíos estructurales, como la insuficiencia de financiamiento público y la expansión del sector privado en la educación superior, lo que ha generado desigualdades en el acceso y en la calidad educativa (San Martín, 2024).

Estos cambios deben analizarse desde una perspectiva multidisciplinaria como sugiere Abramo (1999), quien destaca la importancia de la sociología como eje transversal para comprender las relaciones sociales de producción, la construcción de identidades laborales y las dinámicas de poder. La creciente demanda de educación superior en la región refleja no sólo una respuesta a las necesidades del mercado laboral, sino también una construcción social de las expectativas de los jóvenes respecto a su futuro profesional y personal.

3.3. Tres escenarios para el futuro del trabajo

Dominique Méda (2019) propone tres escenarios principales para figurarse el futuro del trabajo y que tienen implicaciones directas para la inserción laboral juvenil en un contexto globalizado como el latinoamericano.

3.3.1. Escenario 1: El desmantelamiento del derecho del trabajo

Este escenario se basa en la idea de que la desregulación de las normas laborales es necesaria para impulsar la competitividad en un mercado globalizado. Desde mediados de los años ochenta la OCDE ha promovido políticas que flexibilizan las relaciones laborales, reduciendo protecciones, salarios mínimos y facilidades de despido (Méda, 2019). La premisa es que estas medidas eliminarán obstáculos para las empresas y fomentarán la creación de empleo. Sin embargo, Méda (2019) y estudios de la OIT citados por ella advierten que la desreglamentación no mejora sistemáticamente las condiciones laborales ni la tasa de empleo, pudiendo incluso aumentar el desempleo y llevar a una espiral descendente en derechos y prestaciones. Para los jóvenes en América Latina, que ya enfrentan una precariedad laboral estructural (Flórez-Vaquiro e Hincapié-Aldana, 2025; Weller, 2007), este escenario agravaría aún más su vulnerabilidad, al eliminar las pocas barreras que podrían proteger sus ya limitadas inserciones.

3.3.2. Escenario 2: La revolución tecnológica

Postula que la automatización y la digitalización llevarán a transformaciones radicales y pérdidas masivas de empleo (“el fin del trabajo”, Rifkin, 1995). Si bien reconoce que los avances digitales pueden generar una importante reestructuración y polarización social, la autora cuestiona que los robots y la automatización vayan a reemplazar la mitad de los empleos. Argumenta que la colaboración hombre-máquina (“cobotiza-

ción”) es plausible y que los defensores de esta idea a menudo ignoran la resistencia social y los procesos de creación de nuevos servicios y empleos que la tecnología también genera.

Aun así, las formas de “trabajo a la carta” y la “uberización” son realidades que implican una desintermediación que atomiza las relaciones laborales y precariza al trabajador, bajo una gestión algorítmica, sin las protecciones del empleo asalariado tradicional (Méda, 2019). Este escenario tiene implicaciones directas para los jóvenes, quienes se incorporan mayoritariamente en estas nuevas modalidades flexibles y digitalizadas, experimentando condiciones laborales con alta incertidumbre.

3.3.3. Escenario 3: La reconversión ecológica

Este escenario es propuesto por Méda (2019) como el más compatible con la sostenibilidad y la satisfacción de las expectativas humanas sobre el trabajo. Reconoce la urgencia de una transición ecológica radical para combatir el cambio climático y la degradación ambiental. La reconversión ecológica puede considerarse como una oportunidad para repensar el empleo y el sentido del trabajo. Implica una desintensificación del trabajo (menor consumo de recursos), una relocalización de actividades y un énfasis en la calidad y sostenibilidad, más que en la productividad ilimitada medida sólo por el PIB.

Este escenario propone una transición justa, que implica que los costos de la transformación ecológica no recaigan en los más desfavorecidos (FMI, 2016, citado en Méda, 2019) y que se garantice una protección social robusta. La creación de empleos verdes en sectores como las energías renovables o el aislamiento de edificios podría generar un saldo positivo neto de empleo (OIT, 2013, 2018; Quirion, 2013, citados en Méda, 2019). Para los jóvenes, este escenario podría ofrecer oportunidades de empleo decente y con sentido, alineado con sus valores y preocupaciones sobre el futuro del planeta, siempre que existan políticas de apoyo a la formación y a la adaptación de las habilidades.

Méda (2019) concluye que los dos primeros escenarios (desmantelamiento y revolución tecnológica sin intervención) no satisfacen las expectativas sobre el trabajo ni abordan el reto ecológico. La reconversión ecológica podría ser el camino para un futuro del trabajo que combine eficacia económica, justicia social y sostenibilidad, con el trabajo decente como objetivo prioritario.

La digitalización del trabajo juvenil en América Latina ha transformado profundamente las dinámicas laborales, evidenciando una creciente demanda de competencias digitales tanto técnicas como transversales. Según el Foro Económico Mundial (2025), el 84% de los empleadores en la región planean mejorar las habilidades digitales de su fuerza laboral para satisfacer la creciente demanda de talento digital y tecnológico. Entre las competencias más solicitadas se encuentran la programación, el análisis de datos, la ciberseguridad y el *marketing* digital, áreas en las que se ha registrado un aumento significativo en la demanda de profesionales especializados (Fundación Telefónica Movistar, 2025).

Además, habilidades transversales como la resolución de problemas, la adaptabilidad y la comunicación efectiva en entornos digitales también son altamente valora-

das por los empleadores (Remitly, 2025). Este panorama subraya la necesidad de una reconversión educativa que prepare a los jóvenes para un mercado laboral cada vez más digitalizado y competitivo, alineando la formación académica con las demandas del sector productivo.

3.4. Digitalización, plataformas y nuevas competencias

Mientras Méda (2019) plantea que los modelos de desmantelamiento o revolución tecnológica sin intervención no logran garantizar trabajo decente ni atender los desafíos ecológicos, la reconversión ecológica aparece como un horizonte que integra eficiencia, justicia social y sostenibilidad. La reconfiguración digital del trabajo juvenil se expresa en al menos cuatro frentes:

- La plataformización de actividades, reparto, conducción, microtarefas, contenidos, con tránsitos entre ocupación y autoempleo.
- La intensificación de la gestión algorítmica, asignación de tareas, evaluación reputacional, precios.
- La demanda de habilidades técnicas y socioemocionales para operar en ecosistemas digitales.
- La reescritura de fronteras jurídico-laborales.

La evidencia reciente subraya que estas transformaciones no sustituyen mecánicamente el empleo, sino que lo redistribuyen entre funciones y ocupaciones, generando riesgos de polarización y de “errores de clasificación” laboral (Méda, 2019).

En América Latina, la OIT (2025) documenta el peso creciente del trabajo de plataformas entre jóvenes, al tiempo que la OCDE (2023) enfatiza la doble transición, digital y verde, que redefine las competencias relevantes. Este desplazamiento exige políticas de formación a lo largo de la vida, con énfasis en poblaciones vulnerables y alianzas entre la universidad y las empresas para alinear currículos con sectores dinámicos. La educación dual, que combina formación teórica en instituciones educativas con práctica profesional en empresas, ha emergido como una estrategia clave para mejorar la empleabilidad juvenil en América Latina. Según un estudio de la Universidad Iberoamericana y la Organización de Estados Iberoamericanos (2025), los egresados de programas de educación dual tienen mayores probabilidades de egresar y titularse, especialmente entre las mujeres, alcanzando un 28% más en comparación con aquellos que no participan en estos programas.

No obstante, el éxito de la educación dual depende en gran medida de la disposición y capacidad de las empresas para ofrecer formación de calidad, lo que puede variar según el sector y la región. En la Fundación Telefónica Movistar (2022), los programas de formación dual requieren un equilibrio adecuado entre la formación teórica y práctica para evitar la sobrecarga de los estudiantes; de igual manera, subraya que no todos los estudiantes tienen las mismas oportunidades para acceder a programas de educación dual, especialmente aquéllos de contextos socioeconómicos desfavorecidos, lo que puede perpetuar las desigualdades en el sistema educativo.

En México, la estructura tercerizada del mercado laboral y la elevada informalidad condicionan significativamente las trayectorias profesionales de los jóvenes. La digitalización ha generado nuevas oportunidades de ingreso rápido y flexible, pero estos empleos suelen carecer de prestaciones y presentan una alta volatilidad en la demanda. Lograr una regulación efectiva sin frenar la innovación requiere reconocer modalidades laborales intermedias, fortalecer la inspección laboral y clarificar las responsabilidades en materia de seguridad social. Asimismo, la inclusión digital, el acceso a conectividad asequible y a dispositivos tecnológicos constituyen prerrequisitos esenciales para que el potencial de la economía del conocimiento se traduzca en movilidad social y en oportunidades de trabajo decente para la juventud (CEPAL y OIT, 2023).

3.5. Trabajo remoto y regulación postpandemia

El teletrabajo se generalizó en 2020 como respuesta a la crisis sanitaria provocada por la covid-19, alcanzando picos de entre el 20 y el 30% de personas ocupadas que pudieron desempeñar sus labores desde casa entre quienes mantuvieron su empleo (Noticias ONU, 2021). La elegibilidad para teletrabajar dependió de la naturaleza de las tareas y del acceso a infraestructura digital, concentrándose en ocupaciones de mayor calificación. Para las juventudes, esta modalidad abrió posibilidades de inserción en mercados ampliados, incluso transfronterizos, compatibilización con estudios y reducción de tiempos muertos de traslado.

La experiencia también reveló riesgos: intensificación de jornadas, difuminación de fronteras vida-trabajo, aislamiento, cargas de cuidado desiguales por género y vigilancia digital. La respuesta regulatoria en México, la reforma a la LFT en 2021, capítulo XII Bis, reconoció el derecho a la desconexión, la provisión de equipo y el pago proporcional de insumos, así como la voluntariedad del cambio de modalidad (DOF, 2021). Persisten vacíos sobre protección de datos, ergonomía y garantías colectivas para teletrabajadores. En clave comparada, la consolidación de esquemas híbridos demanda reglas organizacionales claras y apoyos para la autogestión juvenil (CEPAL y OIT, 2023).

3.6. Políticas públicas para la inclusión laboral juvenil

La evidencia converge en que el crecimiento económico no garantiza, por sí solo, empleo decente para la juventud; se requieren políticas deliberadas. Entre las líneas de acción priorizadas por organismos regionales destacan: (i) modernizar la educación técnica y superior con foco en competencias digitales y socioemocionales; (ii) ampliar la formación profesional y el aprendizaje dual; (iii) fortalecer servicios públicos de empleo e intermediación; (iv) incentivar la contratación formal juvenil durante periodos iniciales con subsidios y reducciones transitorias de contribuciones; (v) regular plataformas y subcontratación para evitar la precarización encubierta; y (vi) garantizar pisos de protección social portables para trayectorias discontinuas y emprendimientos (CEPAL y OIT, 2023; OIT, 2025).

México ha avanzado en marcos de teletrabajo y subcontratación, y ha impulsado programas de primera experiencia. Su consolidación exige calidad de tutelaje, articulación con sectores dinámicos y vías de inserción permanente. Reducir la alta rotación en servicios, costosa para empresas y trabajadores, demanda mejorar condiciones iniciales, diseñar trayectorias de carrera y fortalecer capacitación en el puesto (Wellhub, 2025). La coordinación Estado-empresa-academia y el diálogo social con juventudes son condiciones de posibilidad para transitar hacia mercados más inclusivos.

4. Conclusiones

Las transformaciones profundas en la sociología del trabajo, con un énfasis creciente en la inserción laboral de las juventudes en México y América Latina, reflejan una adaptación necesaria a la complejidad de los mercados laborales contemporáneos. Hemos transitado desde una visión centrada en los movimientos obreros y una comprensión más homogénea de la clase trabajadora, hacia un reconocimiento de la diversidad de experiencias laborales y la urgencia de analizar la precariedad y flexibilidad que caracterizan el trabajo juvenil desde su heterogeneidad (De la Garza, s.f.; Mata Zúñiga y Busso, 2024).

La crisis del modelo fordista y la subsiguiente reconfiguración neoliberal, con sus políticas de desregulación y globalización, han forjado un mercado laboral donde la inestabilidad, la informalidad y la ausencia de protecciones sociales son las condiciones más comunes para muchos jóvenes (De la Garza, s.f.; Leite, 2009; Weller, 2007). La era digital y la economía del conocimiento han exacerbado estas tendencias, al tiempo que han generado nuevas figuras laborales que, aunque dinámicas, a menudo se asientan en la precariedad y son gestionadas mediante modelos como la “uberización” y el “trabajo a la carta” (Méda, 2019; Mata Zúñiga y Busso, 2024).

Los estudios recientes, como el de Flórez-Vaquiroy Hincapié-Aldana (2025) demuestran empíricamente que la precariedad es multidimensional y afecta de manera desproporcionada a los jóvenes asalariados en la región, siendo México un caso de altos niveles de precariedad en América Latina, especialmente entre las mujeres jóvenes y en el sector primario. Las ventajas económicas para los empleadores de mantener una fuerza laboral juvenil precaria, como los bajos costos en seguridad social y la alta flexibilidad, contribuyen a la reproducción de estas condiciones desfavorables (Feregrino y Félix, 2024).

Es importante seguir discutiendo la teoría social en este contexto, reconociendo que existen diferencias sociales significativas entre México y el resto de América Latina, las cuales deben ser consideradas para construir una teoría sólida y pertinente a partir de los estudios empíricos (Abramo, 1999; Zapata, 1986). La sociología del trabajo no puede limitarse a importar modelos teóricos exógenos sin una contextualización crítica y una adaptación a las realidades locales y regionales (Mata Zúñiga y Busso, 2024).

En relación con la pregunta de si existe una desaparición del sujeto en los estudios laborales, esta revisión argumenta que, lejos de desaparecer, el sujeto laboral —y en

particular el joven trabajador— se vuelve más central que nunca (De la Garza, 2006). En un mercado laboral fragmentado, donde las trayectorias son discontinuas y las condiciones de empleo son altamente variables, la capacidad de los individuos para construir sentido, negociar su identidad y desarrollar estrategias de subsistencia se convierte en un objeto de estudio primordial.

Recuperar el análisis de las subjetividades laborales, como proponen Stecher y Montarcé (2024), y entender cómo los jóvenes deciden y actúan a través de su intuición, sensibilidad y experiencia es fundamental para capturar la complejidad de sus vidas laborales y las tensiones que experimentan (Weller, 2007). Los enfoques de curso de vida y biográfico, al permitir analizar las transiciones laborales en contextos específicos, las experiencias subjetivas y la construcción de la identidad juvenil, son herramientas metodológicas y teóricas indispensables para esta labor (Mata Zúñiga y Busso, 2024). Esto permite profundizar y comprender las implicaciones cualitativas de la precariedad y la informalidad en la vida de los jóvenes.

Los desafíos actuales para la investigación en este campo son múltiples. Una constante es la centralidad del trabajo para comprender la realidad de las juventudes latinoamericanas, aunque las oportunidades laborales están precarizadas, generando una paradoja donde la escuela y el trabajo se muestran disociados (Mata Zúñiga y Busso, 2024, p. 1241). Un desafío es la mirada aún parcial de los estudios, concentrada en centros urbanos y en desigualdades de género/educativas, sin profundizar en juventudes rurales o de pueblos originarios, lo cual requiere superar limitaciones de datos oficiales y de acceso a estas realidades (Mata Zúñiga y Busso, 2024, p. 1242).

Para futuras investigaciones es importante continuar explorando la intersección de la edad con otras categorías de análisis, como el género, la etnia, la clase social y la ubicación geográfica (urbano/rural), para comprender la heterogeneidad de las experiencias juveniles (Mata Zúñiga y Busso, 2024). Asimismo, es necesario desarrollar metodologías cualitativas y mixtas que permitan capturar la voz y la agencia de los jóvenes. La investigación debe seguir analizando el impacto de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y la automatización, en las habilidades requeridas y en la creación o destrucción de empleo para las nuevas generaciones, y la necesidad de regular las plataformas digitales para evitar una mayor precarización (Méda, 2019).

Un desafío es también la escasez de bases de datos longitudinales generadas regularmente por organismos oficiales, lo que limita la comprensión de los procesos a mediano plazo y la complejidad de factores estructurales y subjetivos que intervienen en la participación laboral juvenil (Mata Zúñiga y Busso, 2024, pp. 1242-1243).

La multidisciplinariedad, con la sociología como eje, tiene la capacidad para avanzar en esta comprensión y para que los estudios laborales generen impacto en la configuración de un futuro del trabajo para las juventudes. Las transformaciones tecnológicas y productivas no presagian la desaparición del empleo, sino su reconfiguración en clave de competencias, arreglos contractuales y mediaciones institucionales.

Para que la digitalización y el teletrabajo operen como palancas de movilidad social juvenil y no como vectores de precarización, se requiere alinear regulación, inversión en capacidades y protección social. En el plano analítico, la sociología del

trabajo juvenil debe continuar articulando mediciones de precariedad con enfoques biográficos y de subjetividades, a fin de explicar cómo los jóvenes significan y navegan mercados inestables. En el plano de política, la agenda combina inclusión digital, aprendizaje a lo largo de la vida, regulación inteligente de plataformas y fortalecimiento de la transición escuela-trabajo. La ventana de oportunidad está abierta: su aprovechamiento dependerá de la gobernanza multinivel y del compromiso sostenido de actores públicos, privados y sociales (OCDE, 2023; CEPAL y OIT, 2023; OIT, 2025).

Por lo tanto, la consolidación de mercados laborales juveniles más inclusivos depende no sólo de programas de inserción y regulación laboral, sino también del fortalecimiento de competencias digitales, la formación continua y la creación de oportunidades que articulen innovación tecnológica con empleos decentes (CEPAL y OIT, 2023; Foro Económico Mundial, 2025). La sostenibilidad de estas trayectorias requiere estrategias que combinen preparación académica, experiencia práctica y participación activa de las juventudes en la co-construcción de políticas y prácticas laborales.

5. Bibliografía

- Abramo, L. (1999). *O Resgate da Dignidade: greve metalúrgica e subjetividade operaria*. Editora de Unicamp.
- Alexander, J. (2000). *Theoretical logic in sociology*. University of California Press.
- Andrade Paz, S. D. (2025). *Precariedad laboral y malestar psíquico en jóvenes de Quito: Una mirada crítica desde la psicología social*. FLACSO Ecuador.
- Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos [AMEDIRH]. (2023). *Encuesta Nacional de Rotación de Personal 2023*. <https://www.amedirh.com.mx/academy/noticias/offboarding-el-final-es-igual-de-importante-que-el-inicio-de-la-relacion-laboral/?utm>
- Banco Mundial. (2017). *La desigualdad salarial en América Latina: Entender el pasado para prepararse ante el futuro*. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-desigualdad-salarial-en-am-rica-latina-entender-el-pasado-para-prepararse-ante-el-futuro>
- Bonavidad Foschiatti, C. y Gasparini, L. (2020). Asimetrías en la viabilidad del trabajo remoto: Estimaciones e implicancias en tiempos de cuarentena. *Revista Económica La Plata*, 66, 1-29. <https://doi.org/10.24215/18521649e015>
- Centeno Cox, A. J. y González Herrera, K. C. (2020). Análisis de la rotación de personal: Estudio de caso. En C. A. Ken Rodríguez, M. P. A. Mora Cantellano y S. E. Serrano Oswald. (Coords.), *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial: Desafíos actuales y escenarios futuros*. Universidad Nacional Autónoma de México/Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
- CEPAL y OIT. (2023). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. Desafíos y oportunidades para la inclusión laboral de las personas jóvenes y la redistribución del trabajo de cuidados* (p. 29). CEPAL/OIT.
- Cerón, C. (2018). Economía digital y trabajo juvenil: Nuevas formas de empleo en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 24(2), 45-67.

- Cerón, J. A. (2018). Videojuegos, trabajo y jóvenes: El caso de los streamers. En E. Pérez. (Coord.), *Entre la oportunidad y la precariedad. Jóvenes y mercados de trabajo en México*. UNAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Impacto del covid-19 en la digitalización de América Latina* (LC/TS.2022/177/Rev.1). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48486-impacto-covid-19-la-digitalizacion-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2023). *Juventud y empleo en América Latina: Retos y oportunidades ante la transformación digital y la economía de servicios*. <https://www.cepal.org/es/noticias/estudio-ayuda-accion-cepal-proyecta-que-2030-70-la-juventud-america-latina-trabajara-sector>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2024). *Empleo informal en América Latina: Grupos más propensos*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81103-empleo-informal-america-latina-grupos-mas-propensos>
- De la Garza, E. (2006). Notas acerca de la construcción social del mercado de trabajo: crítica de los enfoques económico y sociodemográfico. En *Nuevas realidades y Dilemas Teóricos en la Sociología del Trabajo*. Plaza y Valdés-UAMI.
- De la Garza, E. (s.f.). *Los Estudios Laborales en América Latina al inicio del siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (2021, enero 11). Decreto por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo.
- Expreso. (2023, 15 de marzo). Jóvenes en México enfrentan pobreza y trabajo precario. <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/jovenes-en-mexico-enfrentan-pobreza-y-trabajo-precario/239931>
- Feregrino, M. Y. y Félix, P. (2024). Transgresión de los límites del trabajo: producción y reproducción. En Varios (Coords.). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (II). Desafíos y debates en el siglo XXI* (pp. 79-114). CONICET-CEIL-CLACSO.
- Flórez-Vaquiro, N. e Hincapié-Aldana, L. A. (2025). Precariedad laboral y juventudes: los mercados de trabajo en Argentina, Brasil, Colombia y México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (81), 13-32.
- Foro Económico Mundial. (2025). *El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: Cerrar la brecha de habilidades digitales para atender a una demanda en evolución*. <https://es.weforum.org/stories/2025/04/el-futuro-del-trabajo-en-america-latina-y-el-caribe-cerrar-la-brecha-de-habilidades-digitales-para-atender-a-la-demanda-de-las-empresas/>
- Fundación Carolina. (2025). *Brechas de habilidades digitales en América Latina: Desafíos y oportunidades para la educación superior*. <https://www.infobae.com/america/america-latina/2025/09/01/el-deficit-de-habilidades-digitales-expone-a-america-latina-a-un-rezago-estructural/>
- Fundación Telefónica Movistar. (2022). *Ventajas del modelo dual. Fundación Telefónica Movistar*. <https://www.dhla.org/ventajas-del-modelo-dual/>

- Fundación Telefónica Movistar. (2025). *Empleo digital reúne 39 mil vacantes en Latinoamérica*. <https://www.telefonica.co/tecnologia-lidera-el-empleo-en-latinoamerica-con-39-mil-vacantes/>
- Garino, D. (2022). Trayectorias de trabajo juvenil: la incidencia del nivel secundario en los itinerarios. *Trabajo y Sociedad*, 23(38), 337-357.
- Hernández-Fernández, J. y Solís Sánchez, G. A. (Coords.). (2025). *Evolución de la educación dual en México: Una mirada desde la experiencia y recomendaciones de figuras relevantes*. Universidad Iberoamericana y Organización de Estados Iberoamericanos. ISBN: 978-607-26703-5-8. https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/publicaciones/educacion_dual.pdf
- Huepe, M. (Ed.). (2024). *Estudio prospectivo del empleo juvenil en América Latina: La educación y la formación para el trabajo como eje clave* (LC/TS.2024/80). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/846790fb-eb41-41b3-ba0a-e7dd80347bd7/content>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, serie de años censales de 1990 a 2020*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2024, 9 de agosto). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud* (12 de agosto). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/eap_juv24.pdf
- International Renewable Energy Agency [IRENA]. (2023). *Renewable energy and jobs: Annual review 2023*. <https://www.irena.org/Publications/2023/Sep/Renewable-energy-and-jobs-Annual-review-2023>
- Jung, J. y Katz, R. L. (2022). *Impacto del COVID-19 en la digitalización de América Latina* (LC/TS.2022/177/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48486-impacto-covid-19-la-digitalizacion-america-latina>
- Leite, M. (2009). El trabajo y sus reconfiguraciones: Las nuevas condiciones de trabajo discutidas a partir de conceptos y realidades. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 2(21), 7-33.
- Maestriperieri, L., Cittadini, M., Offredi, A., Soler i Martí, R., Acebillo-Baqué, M., van Hedel, K. y Lanau, A. (2024). *La sensación de precariedad afecta a la salud mental de los jóvenes*. Observatorio Social de la Fundación La Caixa. <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/sensacion-precariedad-afecta-salud-mental-jovenes>
- Mata Zúñiga, L. A. y Busso, M. (2024). Trayectorias laborales y condiciones de trabajo de las juventudes latinoamericanas: abordajes desde la sociología del trabajo a inicios del siglo XXI. En Varios (Coords.). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (II). Desafíos y debates en el siglo XXI* (pp. 1213-1256). CONICET-CEIL-CLACSO.
- Méda, D. (1995). *Le Travail: Une valeur en voie de disparition?* Flammarion.
- Méda, D. (2019). Tres escenarios para el futuro del trabajo. *Revista Internacional del Trabajo*, 138(4), 421-444.

- Noticias ONU. (2021, julio 13). *Teletrabajo en América Latina: 23 millones de personas trabajaron desde casa durante la pandemia, destaca la OIT*.
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2023). *OECD Skills Outlook 2023: Skills for a Resilient Green and Digital Transition*. OECD Publishing, París. <https://doi.org/10.1787/27452f29-en>
- Organisation for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2024). *Latin American Economic Outlook 2024: Financing Sustainable Development*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c437947f-en>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2023). *Panorama laboral de América Latina y el Caribe 2023: Subempleo y precariedad juvenil*. https://www.ilo.org/wcm-sp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_849579.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). *Global Employment Trends for Youth 2024*. <https://www.ilo.org/publications/major-publications/global-employment-trends-youth-2024>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2025). *Juventud en cambio: Desafíos y oportunidades en el mercado laboral de América Latina y el Caribe*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2024). *Informe sobre desarrollo humano y empleo juvenil en América Latina*. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/informe_bid_oit_pnud_240419.pdf
- Remitly. (2025). *Competencias digitales más demandadas actualmente*. <https://blog.remitly.com/es/trabajos-y-carreras/competencias-digitales-demandadas/>
- Rifkin, J. (1995). *The end of work: The decline of the global labor force and the dawn of the post-market era*. G. P. Putnam's Sons.
- Rodríguez, S. P. (2024). *Neoliberalismo y tercerización laboral: relación entre el modelo neoliberal y la subcontratación en el contexto digital*. Universidad de Antioquia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/f21fe4b6-e9ee-4828-bf66-e3bde2294aee/content>
- Sánchez-Galán, F. J. y García-Sanjuan, N. (2024). Aproximaciones teóricas al concepto de juventud y transiciones juveniles. *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, 5(9), 84-98. <https://doi.org/10.5377/rllpc.v5i9.16925>
- San Martín, C. M. (2024). Privatización y desigualdad de acceso en educación superior en América Latina. *ESS*, 36(2), 13-29. <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/v36i2-sg-13/739>
- Secretaría General Iberoamericana [SEGIB]. (2024). *Informe de Educación Superior en Iberoamérica 2024*. <https://segib.org/es/el-informe-de-educacion-superior-en-iberoamerica-revela-un-aumento-significativo-en-matriculas-y-un-estancamiento-en-la-financiacion/>
- Stecher, A. y Montarcé, I. (2024). Subjetividades laborales y procesos identitarios en el mundo del trabajo: Reconstrucción del campo de investigación en América Latina. En Varios (Coords.). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo (II). Desafíos y debates en el siglo XXI* (pp. 1257-1312). CONICET-CEIL-CLACSO.

- Vega, M. y García, L. (2021). Juventud, empleo y desigualdad de género en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 26(2), 45-63. <https://www.redalyc.org/journal/509/50980141002/html/>
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes: características, tensiones y desafíos. *Revista de la CEPAL*, 92, 61-82.
- Wellhub. (2025, julio 10). *Rotación de colaboradores/as en México: El gran reto para Recursos Humanos*.
- Zapata, F. (1986). Hacia una Sociología del Trabajo Latinoamericano. *Nueva Antropología*, (29).